

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 67, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 3 de abril de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. José L. Burgos Millet
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Daniel Santiago Rojas
10. Hon. María N. Álvarez Márquez
11. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
12. Hon. Saúl González Gerena
13. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
14. Hon. Willie A. Rosario Arroyo

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 64
Resolución Núm. 67

Serie 2002-2003

Presentado por : Hon. Willie A. Rosario Arroyo, Hon. María N. Álvarez Márquez, Hon. José L. Burgos Millet, Hon. Sonia L. Vázquez García, Hon. Carmen López Dipiní, Hon. Nydia M. Vega Cintrón y Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez (Nomb. Prov.)

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. DAPHNE DESIREE FLORES GARCÍA, COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUMACAO."

Por Cuanto: Mediante comunicación escrita del 19 de marzo de 2003, el Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, le notificó a la Legislatura Municipal la designación de la Sra. Daphne Desiree Flores García, como Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Humacao.

Por Cuanto: El Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone que los candidatos a directores de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: Conforme dispone el Artículo 5.005 en su inciso (b), de la antes citada Ley, es facultad de la Legislatura Municipal confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales que por la propia Ley estén sujetos a confirmación.

Por Cuanto: Se sometió su nombramiento para la confirmación de la Legislatura Municipal dentro del término que dispone la Ley de Municipios Autónomos.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal pasó juicio sobre el nombramiento de la Sra. Daphne Desiree Flores García, evaluó los documentos suministrados y recomendó favorablemente el mismo.

Por Cuanto: A juicio de la Legislatura Municipal de Humacao, la Sra. Daphne Desiree Flores García tiene la preparación y la experiencia para realizar las funciones que competen a la unidad administrativa en la que se ha nombrado, por lo cual podrá contribuir y velar por los mejores intereses de este municipio.


Por Tanto: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


Sección 1: Confirmar el nombramiento de al señora Daphne Desiree Flores García como Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Humacao.

Sección 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Presidenta.

Sección 3: Copia de esta Resolución le será remitida al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, a la señora Daphne Desiree Flores García, al Comisionado de Asuntos Municipales y a los Departamentos de Secretaría, Recursos Humanos y Auditoría del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 3 DE ABRIL DE 2003.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario